

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 46

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 pts.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

VIERNES 19 DE MAYO DE 1905

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

CARGA DE JUSTICIA

Se ha dicho en todos los tonos, con letras de molde, por los diarios que tienen más apariencia de meditar sus juicios; en la tribuna parlamentaria; en la *interview* política, y se repite a diario en la conversación:—El mal de nuestro Ejército es lo numeroso del personal.

Claro está que si en España se hubiera pensado alguna vez, desde 1876 á nuestros días, en formar seriamente un Ejército, no para el servicio de guarnición sino para responder á lo que nuestra situación geográfica pudiera reclamar en el caso de una conflagración europea, el tal exceso de personal hubiera pasado á la categoría de la fábula, pero nunca se ha hecho ni pretendido hacer más que salir del paso, cediendo á las conveniencias financieras, lo del *sobrante* ha continuado repitiéndose de igual modo que se repiten los refranes, como artículo de fe incontestable, como una tonadilla vulgar, como una culpa de la que fuese autor y hubiera que perdonar al mismo Ejército.

No se ha tenido en cuenta, porque no agradaba tenerla, que todo ese personal hablaba el debido empleo en campaña, y no resultaba excesivo, cuando sólo teníamos que dominar la insurrección carlista; no se ha tenido presente que fué llamado á filas para defender los intereses liberales, evitar una bancarrota lastimosa y facilitar nuevamente el pago de los cupones de la deuda. Pasado el riesgo, cuando la paz se ha creído segura, nadie ha tenido á bien recordar los apuros de aquellos días amargos en que la reunión de todo ese personal fué apreciada como un verdadero milagro y se le ha considerado una carga; sino hubiera sido porque la cosa no era fácil y tenía graves peligros, no se le hubiera reconocido ningún derecho y se le habría dado la cuenta lo mismo que á un temporero innecesario.

Esto podrá resultar muy duro, extraño y censurable; pero es desgraciadamente la verdad pura y neta. Cuando ese pago del cupón ha vuelto á normalizarse otra vez, cuando todo ha parecido tranquilo, se ha querido economizar á todo trance y, fundándolo todo en la dichosa nivelación de presupuestos, no se ha tratado más que de amortizar ese personal ingratamente.

Con ello se han desvanecido esperanzas legítimas, negado las recompensas merecidas y pisoteado muy respetables intereses; pero... ¿quién hace caso? lo importante ahora es la disminución de los gastos. Bien es verdad que se podría llegar fácilmente á esa misma nivelación, sosteniendo el Ejército debidamente organizado, con tal que se tributase la *mucha visible riqueza que hoy oculta*, pero ¿quién se atreve con la influencia del cacique? ¿No es mucho más hacedero y más sencillo reducir los escalafones militares?

Repasando éstos, hemos hallado últimamente que solo en 1904 se ha hecho la economía de un millón de pesetas. No desconocemos lo que se ha hecho con ese millón, pero no vacilamos en afirmar que las atenciones á que se ha destinado no han debido remediarse nunca con él.

Hora es ya de que se haga comprender al país que toda nación necesita de un Ejército; que la defensa; que los ejércitos no se pueden improvisar como los romances; que deben conservarse y prepararse cuando está lejano el peligro, á fin de que puedan realizar su misión cuando sobreviene la guerra, y que sostenerlos, armarlos y equiparlos como deben estarlo, es de cuenta exclusiva de los presupuestos nacionales, donde se ha de incluir el suyo como un gasto preciso, inevitable, como se incluye una carga de justicia, el pago de una deuda y los capitulos más necesarios para la vida.

Por esto nos parece que ni el aumento del haber del soldado, ni la compra del material, ni la construcción de cuarteles, ni cualquier otra clase de atenciones por el estilo debe cubrirse con lo economizado en el personal de las diferentes armas y cuerpos.

Bueno que se amortice si hay efectivamente de sobra, pero aprovechando estas mismas economías en beneficio suyo, quitando, por ejemplo, los descuentos, aumentando las pagas, y sobre todo movilizándolo las escalas.

Hora es ya, en fin, de que los ministros de la Guerra tengan presente que no es culpa ni voluntario en el Ejército que haya exceso de personal (caso de lo haya) y que sostenerle, interin no desaparezca por los medios normales, ha de mirarse como una carga de justicia que debe satisfacer el Estado.

Lo contrario, es pagar con haberes del prójimo y con perjuicio de respetables intereses.

COSAS DEL DÍA

Diariamente llegan á Madrid comisiones de todos los pueblos de la Península, en demanda de socorros oficiales que sirvan de remedio á los efectos de la crisis agraria.

El Gobierno ha hecho y hace cuanto está á su alcance para aliviar esas desdichas, pero los cuantiosos recursos destinados á ese fin casen como una gota de agua en el mar.

La crisis agraria, si ha de juzgarse por el empeño con que los representantes en Cortes piden

socorros al Gobierno, para sus respectivos distritos, causa hoy más extragos que nunca.

Y por si esto fuera poco, comienza á hablarse de la crisis minera, la cual ya se dice que ha dejado sin ocupación á centenares de obreros.

Para remediar tanta desdicha, todos los ingresos del presupuesto van á ser insuficientes.

Por lo cual recomendamos al Gobierno que cierre la mano para la concesión de socorros que no estén perfectamente justificados.

Después de todo, los caciques solo á los representantes en Cortes han de agradecerse...

De un telegrama de Barcelona:

«Un periódico publica una carta de Salmerón, enumerando las gestiones que ha practicado para lograr el indulto de 18 obreros, presos por insultos á la fuerza armada.

«Constame, por datos fidedignos, que el indulto dábese á la exclusiva iniciativa de S. M. el Rey.» Huelgan los comentarios.

Más de ocho días hace que el alcalde entablo negociaciones con los tabajeros para conseguir el abaratamiento de las carnes.

Las negociaciones continúan y entre tanto los tabajeros siguen también haciendo su Agosto.

¿No podría en este caso procederse con la misma rapidez que en los asuntos que interesan personalmente á los ediles?

Un párrafo del discurso pronunciado anoche por el conde de Romanones:

«Asegura que en la actualidad no pueden los partidos políticos ir á ciertas clases de luchas, como antiguamente, por no encontrar ambiente en la opinión.»

Muy cierto, señor conde. La opinión conoce ya sobradamente á los políticos para ir ahora á hacerles el juego.

Otro párrafo: «Yo no soy enemigo personal del Sr. Villaverde; reconozco que ha prestado buenos servicios al país, pero hay que confesar que en esta última etapa de su mando ha defraudado las esperanzas de sus adversarios políticos.»

Naturalmente. Lo censurable sería que hubiera defraudado á sus amigos, que son los que de él esperaban acertadas medidas de Gobierno.

Puede hacerse escuadra

«El presidente de los Estados Unidos, con ocasión de un *lunch* dado en su honor el día 10 en Orléans, ha pronunciado un discurso preconizando la creación de una poderosa Marina para mantener los intereses comerciales de la Nación.»

(De un telegrama de Washington.)

El alcalde de Las Palmas, al brindar en el banquete ofrecido al ministro de Marina con motivo de su visita á aquella ciudad, ha hecho votos por el engrandecimiento de la Marina española, y sus manifestaciones, como seguramente lo serían las de Mr. Roosevelt, fueron acogidas con unánime aplauso por el pueblo canario.

Revela esto de modo bien elocuente, que no es en el pueblo donde radican las dificultades que constantemente se oponen al engrandecimiento de España. No; si entre los directores de los negocios públicos y el resto de la nación existiera la completa identificación que es indispensable para hacer labor verdaderamente patriótica; si aquellos atendieran exclusivamente á satisfacer las honradas aspiraciones de la opinión pública, ni España vería su extenso litoral en la más absoluta indefensión, ni las provincias islenas y las plazas africanas pasarían la mayor parte del año sin comunicación con la Península, por deficiencias de los cables y por falta de vapores correos.

Cierto es que la situación poco desahogada del Tesoro no permite dedicar grandes sumas á la creación de nuevas atenciones, por convenientes que éstas sean; pero tampoco conviene olvidar que insensiblemente el presupuesto ha venido elevándose en los últimos años en cantidades nada despreciables, sin que la riqueza nacional haya sufrido quebranto notable, y lo que es más digno de tenerse en cuenta, sin que contra esos aumentos se haya formulado ninguna protesta que merezca ser atendida, no obstante haber continuado los servicios públicos con las mismas deficiencias de que adolecían cuando estaban más escasamente dotados.

Y si esto ocurre tratándose de gastos que podrán ser muy necesarios y beneficiosos, pero que por lo general esos beneficios no son tan patentes que llegue á percibirlos el pueblo ¿hay algún fundamento para suponer que éste fuera á negarse á contribuir á la satisfacción de atenciones tan absolutamente indispensables como son la creación de una marina de combate, la habilitación de puertos militares y el establecimiento de frentes y regulares comunicaciones con las islas Canarias y Baleares y con las plazas de África?

Absolutamente ninguno. El país lo que quiere es que los cuantiosos recursos que anualmente aporta al Tesoro sean recta y sabiamente administrados, y esa aspiración no podrá considerarse nunca satisfecha mientras que no se haya puesto á la Nación en conveniente estado de defensa, dado que este es el primero y más sagrado deber de todos los Gobiernos, pues sin la garantía de la fuerza armada los intereses materiales, la

riqueza de un pueblo jam llegará á adquirir el desarrollo de que es susceptible.

Esto y no otra cosa ha ocurrido, sin duda alguna, indicar con su brío el alcalde de Las Palmas, y de su opinión participan cuantos españoles tienen idea de lo que la Patria es y significy de los sacrificios que se la deben.

Es esta por consiguien una nueva demostración, que recogem con verdadero gozo, de que la opinión se opone á los gastos militares y pues pueblo aspira á su engrandecimiento, uno será que los que ejercen las funciones directivas procuren inspirarse en las palabras del presidente de los Estados Unidos para procurar el desarrollo de los intereses comerciales mediante la creación de una fuerte escuadra que los sirva de protección.

En este sentido el ilustre ministro de Marina Sr. Cobián ha hecho cuanto le correspondía, preparando un proyecto de escuadra que presentará á las Cortes en cuanto estas se reúnan. A los diputados y senadores corresponde ahora demostrar si son ó no verdaderos intérpretes de la opinión nacional.

En una de nuestras ediciones de ayer, y en el título del artículo relativo al abono de alcances militares devengado en Ultramar, se dijo por error involuntario El pago á los retirados en vez de decirse El pago á los repatriados, cuya equivocación creemos habrá salvado el buen sentido de nuestros lectores.

DESDE CASTELLÓN

Dos fiestas hermosas

Lo son sin disputa las últimas verificadas.

La primera celebrada en Castellón para despedir dignamente al que honradamente vivió en la milicia 41 años, al comandante del regimiento de Otumba D. Luis Trucharte, que por la razón ineludible de su avanzada edad, se retiró de haber brillado en el Ejército, como astro de potente luz; pues no hay ramo de la ciencia militar que no cuente con alguna obra, chica ó grande, debida á la inspirada pluma del Sr. Trucharte.

A darle la despedida se reunieron todos los jefes y oficiales del regimiento en fraternal banquete, para significar á dicho comandante la alta estima en que se le tiene y pedr á Dios que conceda al retirado, todas las dichas y prosperidades á que se ha hecho acreedor, por sus virtudes cívicas y militares.

Llegada la hora de los brindis, el señor coronel Martín Arrué pronunció uno inspiradísimo, como todos los suyos, brindando por la Patria, por el Rey, por el Ejército y por el coronel retirado señor Trucharte.

Este, muy conmovido dió las gracias, y un viva al Rey, la Patria y el Ejército coronó aquel acto, que aquí hubiera terminado á no ser aludido el coronel del Amo, que le dió el adiós de despedida en esta forma:

Adoras la flor de lis

Luis.

Mueves la pluma con arte

Trucharte.

De Constancia eres la prueba

Villanueva.

Hoy que una estatua se eleva

al trabajo intelectual,

bien merece el pedestal

Luis Trucharte Villanueva.

La segunda de las fiestas, incomparable, magnífica, inmensa, pues ha puesto de manifiesto la íntima unión de todas las armas del Ejército y de éste con el pueblo, corresponde á la ciudad de Burriana, de esta provincia.

Para conmemorar la muerte heroica de uno de los hijos del valeroso teniente de Artillería señor Roehera, en la defensa de Vich el año 1874, se ha puesto este nombre glorioso á la mejor calle de Burriana y con este motivo se han celebrado en dicha población santuosos festejos, dignos, como decía muy acertadamente el general sub-inspector de Ingenieros Sr. Gómez Pallette, de celebrarse en la Puerta del Sol para que toda España pudiera admirar el entusiasmo, la abnegación, el compañerismo, el desinterés y el patriotismo, que tanto en las fuerzas militares (estaban representadas todas las armas) como en el pueblo reinaba, respirando un ambiente de regeneración y de esperanza que balagaba al alma y hacía ensancharse al corazón. ¡Ah! cómo hubiera gozado mi querido amigo Semper-Tallis, viendo desfilar al batallón de Otumba por aquellas calles, entre aquellos 20.000 habitantes descubiertos, vitoreando al Ejército y arrojando una lluvia de flores al paso de la bandera, no cesando de aplaudir y de arrojar serpentinas y confeti, y al volteam de las campañas, pregonando con sus lenguas de metal, que la leyenda no ha desaparecido, que estos son los españoles de Pavía y Lepanto, que ahora y siempre están dispuestos á reñir batalla por la libertad, por la Patria y por el Rey.

Hermoso espectáculo lo que no había vuelto á ver desde nuestra entrada triunfante en Madrid el año 76 al mando de aquel inolvidable Rey, de aquel intachable caballero, de aquel nunca bastante llorado mártir heroico Alfonso XII el Pacificador.

EL CORRESPONSAL

Del extranjero

La rebelión en Creta aumenta.

La población musulmana emigra de la isla ante la actitud de los cristianos rebeldes.

—Una nota oficiosa del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia desmiente la noticia de haber sido rechazadas por el gobierno marroquí las proposiciones de aquella nación.

—Hoy ó mañana se celebrará en Fez una entrevista entre el sultán de Marruecos y el embajador de Alemania, conde de Tattenbach.

—Ha sido ejecutado en su prisión de Moscú el asesino del gran duque Sergio.

—El periódico *Birjeira Viedomosti* dice que se han presentado dos casos sospechosos de cólera en Bogorodsk (distrito de Moscú).

De Escuelas prácticas

Como hemos aplaudido sinceramente, en otras ocasiones, al Estado Mayor Central, no puede tomarse á mala parte, el que hoy lamentemos, muy de veras, sus disposiciones para la realización de las escuelas prácticas de Artillería é Ingenieros.

En tiempo oportuno, propusimos la realización de las escuelas prácticas mixtas de todas las armas y cuerpos, proposición que creímos prosperaría, porque sabíamos que en el Estado Mayor Central había corrientes en este lóxico sentido.

Sin embargo, no solo no se ha hecho esto, sino que llevado sin duda este importante organismo de antiguas prácticas burocráticas; y sin apercibirse todavía bien de que estas escuelas prácticas, sobre todo las de tiro, son el verdadero aprendizaje para la guerra, y queriendo complacer á otro centro, si antiguo en el fondo, también moderno en la forma, como es la Escuela Central de Tiro, ha hecho una labor verdaderamente desdichada y lamentable.

Se ordena la realización de un curso de tiro de Artillería con asistencia de algunos jefes y oficiales de las demás armas y de Marina y esto que, como esbozo, no está mal hecho, pero que se debe ir ampliando cada año no se completa, como debiera, con los cursos de tiro de Infantería y Caballería, para estudiar juntos y practicar juntos no solo teorías é inventos modernos, sino los efectos que juntas producen todas las armas. Es decir, un buen deseo que con gusto reconocemos, pero una falta de conocimientos prácticos, que es de sentir en tan alto centro.

Como con esto no quedaba realizada nuestra idea, que creímos fuese la del Estado Mayor Central, esperamos que al publicar las Reales órdenes de Escuelas prácticas, se entrase por el buen camino y se completase aquél en suyo que se hacía en la Escuela Central de Tiro.

Nuestra decepción ha sido grande, al leer las circulares de 1.º y 11 de Mayo sobre las Escuelas prácticas de Artillería é Ingenieros.

Con respecto á este último cuerpo, la circular es solo un escrito oficinesco, digno de los tiempos de Mari-Castaña; pero al menos es inocente.

En cuanto á la circular referente á las de Artillería, prueba que se sigue desconociendo lo que es esta importantísima arma y creyendo de buena fe (otra cosa no queremos ni pensar) que un modesto foguero es suficiente para instrucción de tiro en el siglo XX.

¡2 disparos por cañón de 30'5! ¡3 á los de 23 y 25! ¡10 á las demás piezas de costal y ¡25 á las de plaza y sitio!

Es decir, que esta Artillería ni siquiera puede practicar sus reglas de tiro con la dotación que se le asigna.

En la de campaña 70 disparos por pieza, que son 280 por batería, en los regimientos que no tiraron el año pasado (1) y 50 por pieza, ó sea 200 por batería, en los otros regimientos ¡*risum tenentis amici!*

¿Pero es que se cree de veras que con la mitad de los disparos que necesita una sola pieza, en un día de fuego, es decir, teniendo entre las tres baterías que han de tirar durante varios días, la dotación que se necesita en campaña, para piezas y media en un solo día, se puede hacer nada serio, ni aprender á tirar, ni hacer más que gastar dinero en tonto y hacer creer que tenemos Artillería?

No; esto no es formal, esto no es digno. Sin duda el ilustre jefe del Estado Mayor Central no ha parado mientes en ello y se ha dejado llevar por lo que se hacía antes y no se puede ni se debe hacer ahora.

O no tirar ó tirar bastante. Si no hay dinero para todo, es mejor que por sorteo, por turno, por cualquier sistema, se asigne la dotación de todas las plazas á una sola plaza y la de todos los regimientos á un regimiento y ellos solos tiren, yendo á practicar los ejercicios un oficial por cada cuerpo, de la clase que sea el tiro y haciendo como hemos dicho, ejercicios mixtos con otras armas, ensayos de municionamiento (que en la artillería de campaña es hoy tan importante como el tiro) y probando, en fin, que vamos para adelante y no que estamos dormidos é ignorantes de todo.

El procedimiento es no solo más útil, sino más económico.

Aún es tiempo; las escuelas prácticas no se han de realizar enseguida; una circular

(1) Porque recibieron tarde y sin elementos las Nuevas reglas de tiro.

corrige á otra y se puede todavía desfacar ese entuerto y enmendar ese, que sino, será imperdonable yerro y quizá un principio funesto de malos pasos del Estado Mayor Central.

ABDESTAN-BEN-VRIR EL ICHUDEP.

La guerra ruso-japonesa

Los telegramas de hoy insisten en que se encuentra gravemente enfermo el almirante Rodjestvensky y en que tan pronto lleguen las escuadras á Vladivostok tomará el mando de las mismas el almirante Birleff.

Otros despachos dicen que la escuadra japonesa cruza las aguas del Sur de Formosa con intención de librar combate.

En tierra la situación de los combatientes no ha variado confirmando el avance de los japoneses sobre Vladivostok y la marcha de las tropas rusas hacia el Sur de Corea.

Los últimos telegramas señalaban la presencia de las fuerzas moscovitas cerca de Kion Kou

El Sr. Cobián en Canarias

Las Palmas 19.

La recepción de anoche en la Numanzia estuvo concurridísima y brillante.

Hoy ha visitado el ministro, que ha sido nombrado hijo adoptivo de esta capital, la bahía de Gando.

A su regreso ha recibido á una Comisión que le ha expuesto las aspiraciones de la isla, siendo objeto de continuas y prolongadas ovaciones.

Piñal.

A "un Padre capellán"

No era mi ánimo, mi buen *Pater*, repetir en el asunto de ustedes. ¡Es demasiado buena la posición que ocupan y tanto legales las armas con que la defienden para que yo pueda permitirme darles lecciones en una defensa tan ventajosa! Pero, ya que he merecido el honor de la respuesta de parte de usted (á quien me agradecería conocer personalmente), no estará demás que rinda pleito homenaje á la cortesía y responda con otra carta á la que usted me dirige desde las columnas del valiente periódico *EL EJÉRCITO Y ARMADA*.

Me limitaré á apuntar algunos razonamientos, harto conocidos de usted, por supuesto, en orden al ideal que ustedes persiguen.

Si la comisión de presupuestos quiere obrar con imparcialidad y justicia habrá de tener en cuenta al examinar el capítulo que á ustedes concierne que, con arreglo al artículo 30 de la vigente Ley constitutiva del Ejército de 1878, el empleo militar es una propiedad con todos los derechos y goces que las leyes y reglamentos consignan, y en tal sentido no pudo el general Weyler atacarla, pues estaba sancionada en la ley de Presupuestos de 1901.

No habrán de olvidar tampoco los señores de esa comisión, ya que para el señor ministro de la Guerra ha pasado inadvertido, que, con arreglo al art. 7 de la ley adicional á la constitutiva de 1879 los cuerpos del Clero castrense, Equitación y Veterinaria tendrán como último ascenso en sus escalas respectivas una plaza para cada uno, asimilada al empleo de coronel y que esa asimilación preceptuada en la ley, no aparece por ninguna parte, á pesar de la taxativa prescripción del legislador en este punto concreto.

¿No quieren los señores de la comisión de presupuestos parar mientes en el cumplimiento de esa ley? Pues están ustedes, querido *Pater*, irremisiblemente perdidos; por que ¿qué recurso les resta ante la premeditada actitud de nuestros padres de la Patria, negándose á cumplimentar una ley que ellos mismos sancionaron como buena?

Si el señor ministro de la Guerra, llamado á cumplir y hacer observar la ley constitutiva del Ejército que preside, muestra obstinación en prescindir de ese precepto en lo que concierne al Cuerpo de Capellanes, valiera más que optase por la disolución de éste modificando la ley, á cuyo amparo tiene dicho Cuerpo su existencia legal. Pretender su sostenimiento para dejar incumplidas las determinaciones que le prestan calor y vida, es sencillamente cruel y terriblemente irónico.

El Ejército no puede olvidar que, si los capellanes castrenses son en toda ocasión sus compañeros de infortunio y de desgracia en el terrible cometido de su profesión, deben serlo también en el goce y disfrute de cuanto puede significar ventaja ó satisfacciones dentro de la escabrosa senda que la ley les señala. Todo lo que no se ajuste á este criterio, tiende á entronizar la injusticia, con conciencia plena del desprecio que á la ley se infiere.

¡Animo, querido *Pater!* Están ustedes en terreno firme y contra este nada valen las animosidades. Si hoy no encuentran satisfacciones cumplidas en los que tienen el deber de darlas, días vendrán en que se hará mérito de la justicia que les asiste, reintegrándoles lo que es suyo, muy suyo, pues representa los sufrimientos, las penalidades y los sacrificios de una colectividad que, amparándose en una ley del reino, otorgó generosa cuanto poseía, bien ajena de pen-

sar que la mermarían los beneficios otorgados por dicha ley.

En toda conciencia honrada está que ustedes han sido ultrajados y espoliados y es de creer que vendrá la reacción imponente a la postre el fallo de esa conciencia, escandalizada hoy por los desmanes y desafiados que se cometen con un Cuerpo indelible y humilde.

La gota de agua horada la piedra y ustedes lograrán, bien Unidos, lo que en mala hora les arrebataron.

Es de usted atento y s. s.,

UN REPATRIADO.

GUARDIA CIVIL

Prestigio y fuerza moral

Ambos son esencialmente vitales, necesarios, imprescindibles, únicos, para llevar a cabo el Instituto su cruenta gestión. ¿Cómo se logra subsistían tan preciados factores? Cumpliendo la ley de una manera invariable, haciendo sentir sus efectos en cuantas ocasiones hayan de ser aplicados sus rigores. De este modo se impondrá la cultura pública, origen del engrandecimiento de las naciones que aspiran a ocupar un puesto distinguido en el universal concierto de la civilización y del progreso.

Es indudable que la ley debe ser siempre respetada, nunca temida, por lo que se hace preciso se inculque en la masa social un inmutable y arraigado cariño a todo lo que sea o represente un precepto legal, y por ende, a todo ciudadano encargado de hacerla cumplir ó de velar su ejecución. Logrado esto, se implantarían por sí solos los primeros jalones de la regeneración patria, y la represión pasaría a ser una palabra anticuada por el poco uso que de ella se haría.

Si cierta es la máxima «governar es transigir», no lo es menos la de «la ley es el único cimiento de la vida de un Estado»; por consiguiente, todos los esfuerzos Unidos han de caminar al mismo fin, ó sea al conocimiento exacto de los deberes, si se quiere existan y sean reconocidos los derechos. Pero, dado el lamentable extremo á que hemos llegado en esta desgraciada España, solo se consigue el bien señalado por medio de medidas coercitivas, que encadenan a cada individuo en el puesto que debe ocupar, cumpliendo lo propuesto por Cano en *La Pasividad*: «Haya palo, mucho palo, y bandos de buen gobierno».

Causa pena considerar el mal moral que á la sociedad se origina viendo á diario esos descastos de que, sin protesta ni comentario alguno, dan cuenta los grandes rotativos, hijos aquéllos de la incultura de este desdichado país que sin gran esfuerzo podría ser venturoso.

La Guardia civil, diseminada como está, no puede vivir sin prestigio ni fuerza moral, pues se comprende sea una utopía pretender que en el campo y en el poblado dos ó tres individuos del benemérito Cuerpo, se basten por sus medios materiales para imponerse á una numerosa cuadrilla en el primer caso, ó á una gran masa popular en el segundo. Si se quiere que la Guardia civil responda á la omnímoda confianza que el ciudadano honrado tiene depositada en ella, es de todo punto necesario el estricto cumplimiento de lo legislado y el inmediato y enérgico castigo de todo el que, olvidando sus deberes, desacata al abnegado soldado encargado por la Patria de hacérselos cumplir.

Los paliativos, medias tintas ó debilitadas danosas no conducen más que á lo mezquino, nunca á lo grande y glorioso. Vuélvase, pues, con energía y buena voluntad por los sagrados fueros de la Guardia civil, y si somos tan desdichados que no sabemos remediar tan hondo mal, disuélvase el Cuerpo antes que el cáncer social trate de atacarle en su fibra más delicada; esto es, en su prestigio y fuerza moral.

122.

Ciclismo militar

Los primeros ensayos para equipar con bicicletas secciones completas de tropa, fueron efectuados en Francia en 1895, y dieron tan buenos resultados, que actualmente existen en dicho país cinco compañías permanentes de ciclistas militares. También en Austria Hungría se hicieron hacia aquella época experiencias favorables con una sección de ciclistas. Italia viene ocupándose de esta cuestión con gran interés, y dispone actualmente de secciones de ciclistas en cada uno de los doce regimientos de bersaglieri. En Alemania no están agrupados los ciclistas en secciones, pero se instruyen en el manejo de la bicicleta cinco ó seis soldados por regimiento de infantería y batallón de cazadores, y para tiempo de guerra se halla prevista la formación de tales unidades.

Para el empleo de las secciones de ciclistas en operaciones de campaña, y para fines tácticos, lo más importante que hay que tener en cuenta es utilizar su principal ventaja, que es la velocidad. Su misión principal en operaciones consiste en mantener las comunicaciones entre unidades superiores á grandes distancias, por lo que deben depender inmediatamente de los mandos superiores. Durante el avance, la principal actividad de los ciclistas se hallará á vanguardia del frente y á los flancos, y en íntimo contacto, por consiguiente, con la caballería destacada en el servicio de exploración y flaqueo. Poco apropiadas las unidades ciclistas para la ejecución por sí mismas de estos servicios, no pueden relajar de ellos á la caballería, pero desempeñarán con ventaja cuantas misiones correspondieran, de no existir ellas, á los batallones de cazadores afectos á dicha caballería. Cuando sean escasas las fuerzas de esta arma y se cuente con buenos caminos, pueden, sin embargo, utilizarse los ciclistas para el servicio de exploración, como lo previenen los regimientos alemán é italiano, y como ya lo han practicado los ingleses en las marchas de 1904.

El contacto íntimo con la propia caballería no requiere que los ciclistas permanezcan siempre próximos á la posición que aquella ocupa, y en grado en que dependen y clase del camino, y su modo especial de combatir obligan á darles mayor independencia, por lo que el regimiento italiano previene la forma y empleo de los ciclistas en este sentido, estableciendo, como probables misiones que habrán de desempeñar la ocupación de posiciones para procurar libertad de acción á la caballería; el adelantarse á los escuadrones exploradores para conservar el contacto con el enemigo, ganar antes que éste la posición de puntos importantes ó envolverle; cooperación en el combate de caballería en la protección de retirados, en el servicio de avanzadas y en la ejecución de trabajos técnicos.

Las opiniones se hallan divididas acerca del empleo de los ciclistas en el combate; unos les nisan un papel importante en la batalla, y otros quieren reunírlos á retaguardia del frente de

grandes cuerpos y adelantarse por sorpresa á puntos amenazados ó contra los flancos del enemigo.

Las secciones de ciclistas pueden prestar muy buenos servicios en países montañosos bien cultivados como la Suiza y el Tiro, gracias al gran desarrollo de sus excelentes carreteras.

Para conseguir una gran independencia de las comunicaciones, se construyen bicicletas plegables que pueden ser llevadas por los soldados á la espalda, siempre que no sea posible hacer uso de ellas por las malas condiciones de aquéllas; esta clase de bicicletas ha sido adoptada definitivamente en Francia y en Italia. De los ejercicios practicados en dichos países para ensayar las ventajas de las bicicletas plegables, es digno de mencionar especialmente el del comandante general, en el cual se recorrieron en tres horas los 24 kilómetros que median entre la estación del ferrocarril de Sedan y la iglesia de Beaumont, siguiendo una línea trazada en el mapa sin tener en cuenta los caminos.

Entre todos los estados continentales, es en Italia donde más se ha progresado en la organización del servicio de ciclistas; las ocho compañías de ciclistas existentes de los bersaglieri constan cada una de 80 hombres en tiempo de paz y de 120 al pie de guerra, y deben pronto aumentarse hasta 150 ó sea una compañía por cada cuerpo de ejército. La compañía se divide en cuatro secciones y una reserva, siendo la principal misión de esta última el prestar auxilio en un ataque y otros casos en que pueda necesitarse. El armamento consiste en el fusil modelo 91 con bayoneta y 90 cartuchos por individuo.

La organización en Francia de estas unidades tiene un carácter más provisional. Las cinco compañías existentes forman parte como secciones de otras tantas batallones de cazadores y tienen un efectivo de 120 hombres, tanto en paz como en guerra; su equipo consiste en bicicletas plegables, sistema Gerard, y su armamento el fusil de infantería con 120 cartuchos.

En Austria Hungría, Alemania y Rusia sólo se halla organizado el servicio de los ciclistas como estafetas, y en Alemania, como ya hemos dicho, pueden formarse en casos necesarios unidades especiales, disponiéndose de 113 ciclistas por cada división.

En todas partes, hasta en Italia, donde gozan de especial simpatía, se han mantenido los ciclistas militares dentro de unos límites muy modestos por depender sus servicios de la naturaleza del teatro de operaciones, y porque su poca aptitud para ser empleados en grandes masas, parece que nunca podrán ejercer una influencia decisiva en los acontecimientos de futuras guerras.

CARABINEROS

Eficiencias de organización

XI

Tengan en cuenta que en todo cuanto llevamos apuntado, hemos prescindido de hacer mención de la fuerza de Caballería de que tanto en Portugal como en España se hallan dotados los respectivos resguardos. Y como la misión de aquélla es de mucha importancia para el buen desempeño del servicio, en razón á la mayor rapidez de sus movimientos y á las mayores distancias á que puede llevar su acción, vamos hoy á hacer algunas consideraciones sobre dicha fuerza encaminadas á demostrar que también en este asunto estamos bastante peor que los portugueses.

En efecto, basta hacer un ligero estudio de las distintas fases por que ha pasado la organización del Cuerpo de Carabineros desde los primeros resguardos que le precedieron sirviéndole de base para ver que ya desde un principio se concedió una mayor importancia á las fuerzas de Caballería sobre las de Infantería como viene á demostrarlo el mayor número de rondas á caballo de que se hallaba dotado el resguardo de cada provincia, y el premio en metálico que además del mayor sueldo señalado se daba á todos los dependientes que al ingresar, prestaban por su cuenta el caballo y montura de su propiedad.

Más tarde, cuando terminada la guerra de la Independencia volvió de nuevo á organizarse el Resguardo, se dió también marcada preferencia á la Caballería, que prestó muy buenos é importantes servicios, y al crearse el Cuerpo de Carabineros de costas y fronteras, que tanto influjo ejerció con su excelente organización y disciplina en el exterminio del escandaloso contrabando que por entonces se hacía, vemos que la Caballería adquirió mayor importancia en la primera guerra civil, en la que tomó una parte activísima completando sus escuadrones con los del Ejército en las memorables jornadas de Aquijas, Erice y Logroño, adquiriendo después de la guerra mayor importancia aún, que llegó á su grado máximo el año 1838 en que se elevó el número de caballos á 1.865, y si bien después de aquella fecha han ido estos disminuyendo ante la necesidad de hacer economías, no quiere esto decir que su importancia sea menor ni menos valiosos sus servicios, sino que, por el contrario, lo son hoy mucho más, dada la multiplicidad de los cometidos á que hade atender y la escasez de elementos con que cuenta.

Pero dejando para otra ocasión tratar este asunto, hagamos como decimos al principio algunas consideraciones para demostrar también en esto nuestra inferioridad con respecto á nuestros vecinos. Según dijimos en otro artículo al tratar de la organización de la Guardia Fiscal portuguesa, esta se compone de 4.619 clases é individuos de tropa y 223 caballos, sin contar los de jefes, oficiales y asimilados, de modo que puede calcularse que corresponde un caballo por cada 20 infantes, proporción bien pequeña si se considera detenidamente, pero que tiene su explicación, toda vez que tanto el personal como el ganado, según ya hemos indicado en el citado artículo, pertenecen todos al Ejército activo y que por consiguiente pueden unos y otros aumentarse en determinados casos de necesidad ó urgencia sin que ello produzca trastorno de ningún género como consecuencia de aquella especial organización.

En España el personal de clases é individuos de tropa que componen el Cuerpo de Carabineros según también hemos dicho ya es de 14.177 y el número de caballos es solo de 513 nominales, pues que en realidad falta casi una quinta parte que no acaba nunca de cubrirse por falta de créditos necesarios, circunstancia que deja el número de caballos en un total efectivo de 400; pero aun suponiendo que estuvieran al completo, haciendo el mismo cálculo, puede considerarse correspondiente un caballo por 23 soldados de Infantería. Estos números evidencian por sí solos que en esta parte también estamos en condiciones de inferioridad con relación á nuestros vecinos los portugueses, pues basta tener en cuenta que siendo nuestro resguardo tres veces mayor que el suyo

debería la fuerza de Caballería estar en la misma proporción, decir, que debería constar de 1.540 caballos y aun así casi estamos seguros de no ser consecuentes de una manera absoluta á extinguir el contrabando, que es cada día mayor y más alarmante precisamente por esa escasez de elementos representados.

Esto aparte de las consideraciones no menos dignas de serse en cuenta, cuales son la considerabílenxstension de los distritos asignados á cacomandancia, el terreno de playa que flomina en las marifimas, las extensas guardias que conviene cubrir cerrando lavasión del contrabando á la provincial interior, la misión confiada á una griparte de las rondas volantes de Infante en que la escasez de medios de locomon hace nula la eficacia de sus servicios yras muchas que pudiéramos citar y que onan el aumento de Caballería, única car de llenar debidamente tales cometidos.

¡ATEIGION!

Bajo el epígrafe *Melilla y los franceses*, el *Telegrama* publica el interesantísimo artículo siguiente, que merece ser detenidamente leído y tomado en consideración por tod cuantos no hayan perdido el amor á la irria y en algo estimen la dominación española en nuestras plazas africanas.

Dios así: «Melilla preocupa á los franceses que á los españoles. Y esta afición no es gratuita, sino fundada en hechos fácticos».

Los franceses conderan á Melilla como un arrabal comercial de arestia. Los hombres de negocios de la vecina pública hablan ya de una vasta operación financiera, basada en un imaginario proyecto de ferrocarril entre Melilla y Fez. En carta que publica a colega tanzeno comentando la noticia, se di, que la Empresa tendrá su domicilio social en España, y á la sombra del proyecto, le serán concedidas grandes extensiones de terrenos en Melilla, con lo cual «los franceses habrán tomado posesión de la plaza bajo la etiqueta española».

El *Africa Española*, periódico de referencia, inserta asimismo los siguientes sabrosos párrafos de otra carta que envía á uno de sus amigos de Tánger, un francés residente en Orán. Dice así: «El porvenir de Melilla es muy claro; ó absorbéremos á Melilla ó la aislarémos, de suerte que vuelva á lo que era en sus antiguos tiempos. Cultivémos entre tanto, en Melilla, los negocios franceses y las empresas francesas más ó menos enmascaradas. Esto no dará tiempo á esperar tranquilamente la construcción de la vía férrea nuestra á Uxda y al Ayn y el desarrollo del Kíss Melilla, prósperamente española, echaria abajo nuestra obra, tan costosa, de la frontera argelino-marroquí y del Sud-orabes; si Melilla ha de prosperar que prospere á la francesa, es decir, en beneficio de nuestro comercio; si no que Melilla deje de ser. Nosotros no encargaremos de ellos. Podrá haber más ó menos exageración en ambas cartas, pero lo que no tiene duda, es que los franceses muestran excepcional interés por cuanto con Melilla se relaciona. Mucho más interés que por el Kíss».

Un periódico de esa nación, lanzó la especie, no hace muchas semanas, de que en el tratado franco-español existe una cláusula que concede á Francia derecho preferente para adquirir las posesiones del Norte de África. Yo en que España se reservó el resguardo de sus colonias, una cláusula, añadida el periódico en cuestión, que la venta se realizará, tan pronto algún político honrado y amante de su Patria, se convenga de la importancia de los españoles para colonizar Marruecos. De semejantes conjeturas, protestamos entonces con todas las energías de nuestra alma española; porque en nuestra nación habrá gobiernos más ó menos buenos y políticos más ó menos escrupulosos, pero traidores no. Ese mismo diario se ocupa con aviesa intención de lo que hacen y deshacen nuestras autoridades y de todo cuanto ocurre en Melilla, exagerando los hechos ó relatándolos á su placer.

Ahora otro periódico parisién, al exponer los proyectos que Taillardier ha sometido al Sultán, desde el punto de vista administrativo dice: Que Marruecos será dividido en diez distritos ó ocados bajo la autoridad de los jefes marroquíes asistidos por administradores franceses. Estos distritos serán: 1.º, Melilla, Oujda y Taza; 2.º, Tetán y Alcázar; 3.º, Tánger hasta Larache; 4.º, Larache hasta la desembocadura del Sebú; 5.º, Menaidey y el curso del Sebú; 6.º, Rabat y Casablanca; 7.º, Mazagán; 8.º, Saí y Mogador; 9.º, Marrakech; 10.º, Argz y Safran.

¿A qué comentar el proyecto? [Las kabílas vecinas á Melilla administradas por los franceses.] Bonito papel el de los españoles! Pero es más, algunos franceses dan por hecho que Francia establecerá una *Aduana en Melilla*, dentro del territorio español. ¿Quiérese mayor petuancia?

Los negocios franceses en Melilla adquieren cada día mayor desarrollo, y esto constituye un peligro para los intereses españoles y una amenaza que puede acarrear graves consecuencias. En tanto, España permanece indiferente, y la prensa, que podía provocar un movimiento de opinión, sigue sin preocuparse de estos asuntos, obsesionada por la política, que en nuestra nación lo absorbe todo.

Señalamos el peligro. Hoy estamos á tiempo de conjurarlos ocupándonos con interés de Melilla y demás posesiones del Norte de Africa; mañana puede ser tarde. Y ahora preguntamos nosotros, que no extrañamos ninguna de las referencias del colega: ¿se tiene conocimiento de todo esto allí donde hay obligación de saberlo? ¿Es que somos ya un cuerpo inerte, abandonado á los atropellos de todos? ¿Podrá llegar nuestra bondad y nuestra pasividad á tal extremo? Por el santo amor de la Patria rogamos á quienes deben estar al tanto de todo esto que no se descuiden, que sauden la indiferencia, y que prevean con la firme resolución de acudir al oportuno remedio con firmeza, con eficacia y energía.

Y que anden muy alerta con los distinguos y circunloquios diplomáticos.

La inauguración del Aéreo Club

Desde tres horas antes de la señalada para la inauguración del Aéreo Club, numerosa concurrencia se estacionaba en las inmediaciones del Parque aerostático deseosa de presenciar la ascensión de los globos. Momentos después de las once comenzaron las operaciones preliminares para hinchar el globo «Avión», y cuando ya estaban bastante adelantadas, llegaron SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia. Cerca de las doce llegó S. M. el Rey en automóvil de 24 caballos; acompañándole los señores marqués de la Mina, Loriga y Repullés.

La Junta directiva recibió á S. M. el Rey, que recorrió el parque. Este estaba atestado de público y adornado con profusión de plantas, flores, banderas y gallardetes.

nado con profusión de plantas, flores, banderas y gallardetes.

A las doce y cuarto salió el primer globo, el «Avión», de 450 metros cúbicos de capacidad, no tripulado más que por un vocal del Aéreo Club.

Poco después elevóse majestuosamente el «Alocotán», tripulado por los Sres. Godejuela, oficial de Ingenieros del Parque aerostático de Guadalajara; Sánchez Arias, tesorero del Aéreo Club, y conde de Berberana, aficionado también á remontarse por los aires.

Siguio el «Venecio», dirigido por el señor Kindelán, ingeniero militar, á quien acompañaban el marqués de la Rodriga y el señor Hurtado de Amézaga.

El último que ha sido el «Alfonso XIII», mandado por el Sr. Vives, teniente coronel de Ingenieros, jefe del Parque aerostático de Guadalajara, y tripulado por los señores marqués de Viana, Rugama y Liniers.

Los globos se dirigieron lentamente hacia Chamartín de la Rosa. Los tripulantes, al comenzar la ascensión, vitorearon á Su Majestad el Rey.

Muchos ciclistas, automovilistas y jockeys siguieron á los aeronautas á fin de llegar á la vez que ellos al punto donde verificase el descenso y auxiliáries en las operaciones de recoger y transportar los globos.

En las calles, la gente contemplaba los aerostatos, y los vecinos se asomaban á los balcones.

A las cuatro de la tarde se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama del capitán de la Guardia civil de El Molar:

«Presentado sobre esta localidad globo procedente de esa corte. Continúa marcha dirección NE. Perdióse de vista entre Cubillo y Ueda, á las tres treinta.»

El «Avión», que fué el primero en ascender, lo fué también en descender. Efectuólo á 300 metros de Barajas, siendo auxiliado por el automóvil de los ingenieros.

El segundo en descender ha sido el «Alfonso XIII», á media legua de Hortaleza, adonde le siguieron varios automóviles.

El tercero que descendió ha sido el «Alocotán», á varios kilómetros de Hortaleza.

El cuarto y último, ó sea el «Venecio», no se sabe dónde ha caído á la hora en que estas líneas escribimos.

Cuando los globos se hallaban en el espacio levantóse aire tempestuoso, á pesar de lo cual ni los tripulantes ni los aerostatos sufrieron daño alguno.

El espectáculo ha sido del agrado del público.

El «Venecio»

Un telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación comunica que el «Venecio» descendió anoche en Humanes. Los aeronautas llegaron esta mañana á Madrid muy saísiferos de su excursión.

LOS ESTRENO

MODERNO

El PRÍNCIPE RUSSO, opereta en un acto y varios cuadros, inspirada en una comedia de Gervás, en verso y prosa, de los Sres. Casanova y Bouda, música del maestro Vives.

La obra que con el título de *El Príncipe ruso* se estrenó anoche en el teatro Moderno, no es ni más ni menos que un pasatiempo bufo-lírico-coreográfico, que hasta hubiera podido resultar de gran espectáculo si la empresa se gasta los cuartos pintando el teatro decoraciones como hizo con otras obras que no tenían mejores derechos para ello.

La fábula, á pesar de haber ido los autores á una comedia de Scribe á buscarla, no tiene nada de original como no sea la moraleja de que la única mujer por su virtud y constancia digna del amor de un príncipe Ruso es... un oficial de su ejército.

Vives ha escrito una partitura compuesta de nueve números que han elevado el pasatiempo á la categoría de opereta. Ayer tarde y después del ensayo general tomaba el maestro el tren para Barcelona dejando á los autores de la letra que se presentaran solos en el prosenario. De la interpretación hay que citar á Loreto, que dió gran relieve á su papel como siempre y á la señorita Franco, que la ayudó á llevar el peso de la obra. Chicote ni cómico ni empresario me ha resultado príncipe ruso.

PEDRO CRESPO.

Huarte y su libro

El ilustrado y sabio escritor D. Antonio Hernández Moreno, en su obra *Historia bibliográfica de la medicina española*, se ocupa del análisis de ésta, y en ella dice: «Huarte llevó tan á cabo su obra, que no contento con haber dado las reglas para discernir en los hombres el ingenio más propio para cada arte ó ciencia, se entretuvo al fin de su escrito en declarar las señales de las mujeres aptas para concebir, los hombres con quienes habían de casar; las diligencias que los hijos fuesen ingeniosos, y conservarles el ingenio después de nacidos y mantenerles la salud; y ocho condiciones con que se han de criar para que tengan la salud y el ingenio que requieren las letras. La aparición del libro de este autor produjo entre todos los médicos y filósofos de su tiempo una admirable y gustosa creación. Sin apartarse de las doctrinas humorales que dominaban en las escuelas de su tiempo, senta principios enteramente nuevos y deduce consecuencias, que sino exentas de la crítica, son al menos tan ingeniosas como sabias.

D. Antonio Chinchilla, digno discípulo del señor Mojerón, dice hablando de esta obra: «Es la más filosófica, más sublime y más útil á todas las clases de la sociedad, que se han escrito antes y después del siglo XVI.»

Vistos ya los juicios críticos de todos los tiempos, pasemos á saborear, gustar y meditar su sabio preámulo.

Dice así: «Para que las obras de los artifices tuviesen la perfección que convenia al uso de la república, me pareció (Católica Real Majestad) (1) que se había de establecer una ley. Que el carpintero no hiciese obra tocante al oficio del labrador ni el tejedor del arquitecto, ni el jurisperito curase, ni el médico abogase, sino que cada uno ejercitase solo aquel arte para el que tenía talento natural, y dejase lo demás.»

(1) Felipe II.

Porque considerando cuán corto y limitado es el ingenio del hombre para una cosa no más, tuvo siempre entendido que ninguno podía saber dos artes con perfección sin que en la una faltase; y porque no errase en elegir la que á su natural estaba mejor, había de haber diputados en la República, hombres de gran prudencia y saber que en la buena edad desahuciosen á cada uno su ingenio, haciéndole estudiar por fuerza la ciencia que le convenia y no dejárselo á su elección. De lo cual resultaría en los Estados y Señorios de Vuestra Majestad haber los mayores artifices del mundo y las obras de mayor perfección, no más de por juntar el arte con la naturaleza. Esto mismo quisiera yo que hicieran las Academias de estos Reinos que puesto no consentían que el estudiante pase á otra facultad no estando en la lengua latina perito, que tuvieran también examinadores para saber si el que quiere estudiar Dialéctica, Filosofía, Medicina, Teología ó Leyes, tiene el ingenio que cada una de estas ciencias ha menester, porque si no, fuera del daño que éste tal hará después en la república, usando su arte mal sabido, es lástima ver á un hombre trabajar y quebrarse la cabeza en cosa que es imposible salir con ella. Por no hacer hoy día esta diligencia han destruido la cristiana religión los que no tenían ingenio para Teología, y echan á perder la salud de los hombres los que son inhábiles para Medicina, y la jurisprudencia no tiene la perfección que pudiera, por no saber á qué potencia racional pertenece el uso y buena interpretación de las leyes. Todos los filósofos antiguos hallaron por experiencia que donde no hay naturaleza que disponga al hombre á saber, por demás es trabajar en las reglas del arte.» (1)

DEBILITADO.

(Continuará.)

NOTICIAS OFICIALES

Hoy publica el *Diario Oficial* el Real decreto concediendo la Gran Cruz del M. M. al intendente de división D. Manuel García Benavente y otros de material.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en esta corte, en situación de cuartel, el general de brigada D. Juan Pozzi Ballesteros, que ocupaba el cuartel de San Mateo, con destino á la comandancia de San Mateo.

Se han concedido á los jefes y oficiales de la Armada á continuación relacionados, las condecoraciones que se indican:

Placa de San Hermenegildo al teniente de navío de primera D. Gabriel Antón Idoeán y al comandante de Infantería de Marina D. León Serrano Echevarría, cruz de la misma orden á los tenientes de navío D. Antonio Pérez Bendón y Sánchez, D. José González Billán, D. Santiago Méndez Echevarría, D. Eliseo Sánchez Quessa, D. Rafael Pujales Salcedo y D. José Nájuez Quijano.

Carreras de caballos

Último día

Fué ayer el que cerró la season de primavera del año actual. Bien creímos que el mal tiempo impediría que las carreras se celebrasen, pues antes de empezar y después de un ligero chubasco se cerró el horizonte en nubes plomizas que, afortunadamente, corriéndose al Sur, dejaron á ratos que al calor se amontonaran y poco espesados. Multiplicóse el número de espectadores. En el *Hand* muchas familias del mundo conocido, pero pocas, dado el número con que cuenta la buena sociedad madrileña. De coches de carreras el de los marqueses de la Laguna y el *Putter* con seis caballos del Sr. Bertodano.

Las apuestas desanimadas, pero los cérrros de *gratis* con extraordinaria concurrencia, en su mayor número forasteros y golfería en abundancia que en más de una ocasión hizo las delicias de los guardias del orden y municipales, deseosos sin duda de repartir lena al ver que burlando su vigilancia se metían por la empalizada que circunda el Hipódromo.

Momentos después de las tres y media se presentaron en la tribuna real las infantas Isabel y Eulalia, acompañadas de sus damas de servicio condesa de Toreno, marquesa de Nájera y el Sr. Coello.

El resultado de las carreras fué el siguiente:

- 1.º *Handicap* de cruzados (2.500 metros).—1.º, *Capucim*, de Mejeroda; 2.º, *Neurouse*, de Attias. Detrás, *Carina* y *Éregoli*. Retirados, *Concha*, *Limón* y *Leonce*.
- Tiempo, 2 minutos y 57 segundos. Apuestas, 21,50 pesetas por duro.
- 2.º *Gran Handicap pura sangre* (2.500 metros).—1.º, *Fritz*, de Garvey; 2.º, *Sensación*, del mismo. Detrás, *Barbe d'or* y *Mario III*. Retirado, *Átre*.
- Tiempo, 2,54. Apuestas, 9,50 por duro.
- 3.º *Polo* (saltos): 1.000 metros; cinco valías.—1.º, *Epinette*, del duque de Santaño, montada por D. Justo San Miguel. Detrás, *Begorra*, *Provatilla*, y *Patón*. Retirados, *Mahdi*, *Onara*, *Julia* y *Marcelino*.
- Tiempo, 1,23. Apuestas, 13,50 por duro.
- 4.º *Velocidad* (1.000 metros).—1.º, *Bisantina III*, de Attias. Detrás, *Villaconal*, *Éregoli*, *Barfleur* y *Mario III*.
- Tiempo, 1,8. Apuestas 11 por duro.
- 5.º *Militar los saltos* (2.500 metros).—1.º, *Humareda*, del capitán de húsares de la Princesa Sr. Crespi, montado por su dueño. Detrás, *Isla*, *Eucendia*, *Haldaño*, *Guantero* y *Engomado*. Retirado, *Envaldo*.
- Tiempo, 3,20. Apuestas, 11,50 por duro.
- 6.º *Consolación* (1.600 metros).—1.º, *Limón*, de Garvey. Detrás *Barbe d'or* y *Mario I. I*. Retirado, *Bisantina III*.

Poco hemos de añadir á esta reseña; el cónde de Mejeroda y Garvey fueron los héroes en toda la reunión primaveral, ha sido sencillamente un *match* entre las dos cuartas con solo alguna excepción como el duque de Santaño, Attias y algún otro.

En las militares fué una lástima que no hayan corrido todos los inscriptos y esto se debe indudablemente al concurso típico recientemente celebrado, pero de todos modos los oficiales que han tomado parte en ellas han demostrado que saben lo que es correr con los elementos de que disponen, es decir, con caballos de regimiento, que otra cosa sería en cuanto al éxito si montaran los de pura sangre.

Se cree seguro que este año habrá carreras en otoño, suspendidas el año pasado por la desgracia ocurrida en la familia real con el fallecimiento de la Princesa de Asturias.

C. Lada.

(1) El estudiante que aprende la ciencia que no viene bien con su ingenio, se hace esclavo de ella.

DIARIO OFICIAL

Estado Mayor
Destinos.—Comandantes, D. José Miquel é Yrizar, ayudante de campo del general de la quinta división y D. Salvador Salinas Bellver, ídem del general jefe de E. M. del 7.º cuerpo.
Licencias.—Diez días para Marsella y París al comandante D. Enrique Vico y Portillo.
Administración militar
Retiros.—Al subintendente D. Eduardo Mínguez Ranz.
Sanidad Militar
Bajas.—La licencia absoluta al médico segundo D. Enrique Sloker y La Rose.
Veterinaria militar
Supernumerarios.—Pasa á esta situación el veterinario segundo D. Julián Isasi Burgos.
Carabineros
Recompensas.—Cruza de primera clase del M. M. con distintivo blanco y pasador del profesorado al primer teniente D. Celestino Ruiz Urbino.

Tiro nacional

El domingo último continuó celebrándose el concurso de tiro en el campo de la Moncloa, haciéndose la tirada del «arma reglamentaria», resultando premiado don Antonio León en el primer grupo.
La del segundo grupo se verificó el lunes, aunque tuvo que suspenderse hasta el miércoles, en que fué terminada y se hizo la del tercer grupo.

La Junta directiva de la representación, de acuerdo con la Sociedad de Esgrima, ha ultimado el siguiente programa para el concurso de esgrima que se verificará el día 23 del corriente, á las tres de la tarde, en dicho campo de la Moncloa.
1.º Póule á espada con punta de arresto.
Métrica: Tres pesetas para los socios de esta representación y de la Sociedad de Esgrima; 15 para los que no pertenecían á ninguna de las dos.
Premios: Dos espadas francesas de combate, del Centro del Ejército y de la Armada.—Dos espadas con punta de arresto, de D. Eduardo Schilling.
2.º Póule á sable.
Métrica: Igual que en la póule anterior.
Premios: Dos sables de duelo, de D. Pedro Carbonell. Dos sables de sala, regalo de la Sociedad de Esgrima.
El día de la distribución de premios se organizará un asalto de armas en el mismo Campo de Tiro.

Fastos militares

DIA 19 DE MAYO
AÑO DE 1409.—Guerra de Cerdeña.— Expedición catalano-aragonesa.—Zarpa y parte de las playas de Barcelona con rumbo á Cerdeña la poderosa armada, compuesta de 150 velas que el rey D. Martín de Aragón aprestara, llevando en ella lucida hueste con la cual reforzó las tropas que en aquella isla mandaba su hijo don Martín el Joven, rey de Sicilia.
Este animoso monarca, abierta la campaña contra los sublevados, marchó al frente de 8.000 infantes y 3.000 caballos sobre el cuartel general de aquéllos, establecido en San Luri cerca de Caller ó Cagliari; y trabando batalla con los sardos, que en número de 18 á 20.000 hallábanse mandados por el vizconde de Narbona, se sostuvo por ambas partes una lucha tenaz y valerosa, hasta que cargando el propio rey de Sicilia al frente de la caballería, fué tal su impetuosidad y bravura, que aquellos valientes enemigos quedaron enteramente rotos y vencidos; dejando sobre el campo de batalla más de 5.000 hombres, con un crecido número de prisioneros y cayendo en nuestro poder el estandarte del vizconde de Narbona.
Ecnas, pero sensibles, fueron nuestras pérdidas; pues entre otros caballeros, allí sucumbieron gloriosamente el conde de Barcelona Juan Desvalis, el vizconde de Horta, Pedro Galcerán de Pinós y Juan de Vilarasa.
La conquista de la villa y castillo de San Luri con muerte de más de 1.000 adversarios, logró la por fuerza de armas Bernardo de Cabrera y Bernardo Galcerán de Pinós, siguiendo á esto la rendición de varias fortalezas

y plazas que los sublevados tenían en su poder; pero muerto el rey D. Martín el Joven, en 25 de julio de 1409, y extinguidos con él la línea masculina de los condes de Barcelona, esta fatal circunstancia puso por entonces término á una campaña que con tan buenos auspicios comenzara.
Manuel Carillo.

El mayor acorazado del mundo

La guerra ruso-japonesa ha venido á demostrar, entre otras cosas, que las nuevas teorías encaminadas á sustituir las grandes unidades navales por cruceros y torpederos, eran completamente falsas.
El almirantazgo británico, no solo reconoce, ahora más que nunca, la utilidad de los acorazados, sino que acaba de ordenar á los arsenales de Portsmouth la construcción de un buque de esa clase, destinado á eclipsar, por sus dimensiones y potencia defensiva, á los mayores acorazados á flote.
El nuevo barco, que llevará el nombre de Queen-Victoria, desplazará 20.000 toneladas, componiendo su principal armamento ocho cañones de 12 pulgadas y 10 de 9,2 pulgadas. Cuatro de los primeros serán emplazados en la torre de proa, y otros cuatro á popa. Las piezas restantes estarán distribuidas en casamatas acorazadas. Los blindajes del casco tendrán un espesor de 25 centímetros.
Entre las novedades que introducirá á bordo del Queen-Victoria su constructor, Mr. Philip Watts, figura la de dar á la cubierta superior más elevación.
El barco ofrecerá, sin duda, mayor blanco á los proyectiles enemigos; pero, en cambio, sus cañones de gran calibre tendrán mayor altura sobre el nivel del mar, con lo que su tiro será más eficaz, sobre todo en mares gruesas.

El Gobierno de los Estados Unidos se propone, como es ya sabido, perpetuar especies de animales que están á punto de desaparecer. Ya lo ha conseguido en gran parte con los búfalos, y ahora dedica su atención á las ranas, que se propone criar en los estanques del estado de Tejas.
En Londres acaba de venderse por 22.500 francos el famoso violín fabricado en Cremona por Guarnerius, y con el cual tocó varias veces Paganini.
El precio máximo alcanzado por los violines es el del célebre Stradivarius Stutiger, que fué comprado por 50.000.
El millonario Pierpont-Morgan ha devuelto á la iglesia de Ascoli (Italia) una hermosa capa pluvial del siglo XV, que figuraba en su colección de obras artísticas y que la adquirió sin saberlo de manos de unos ladrones que expoliaron una noche la iglesia de Ascoli.

NOTICIAS

Por disposición del general Segura, las clases de árabe para los oficiales de la guarnición de Melilla tendrán lugar cuatro veces por semana en lugar de dos como hasta ahora ocurría.
De la cátedra para instrucción de tropa y palancas se hará cargo D. Arturo Uzáiz.
Es muy elogiado el interés que dicho general Segura muestra por cuanto se relaciona con la Academia de Árabe.
Han regresado á Melilla los primeros tenientes de Infantería señores Castañón y Laguillos.

Fallecimientos

Han fallecido los siguientes jefes y oficiales en las fechas que se indican.
Infantería
Teniente coronel D. Arturo Araoz Paz, 4 Abril; comandantes D. Julián Martínez de Tejada, 6 ídem; D. Emilio Rodríguez Gómez, 16 ídem; capitanes D. Manuel Álvarez Montegriñán Rico, 16 ídem; D. Manuel Velasco López, 23 ídem; primeros tenientes D. Vicente Lana Zabalegui, 7 ídem; D. Félix Fernández de Heredia y Gaztanaga, 23 ídem; capitanes (E. R.) D. Camilo Pérez Fernández, 23 Marzo; D. Ildefonso Fernández Montero, 31 ídem; D. Fermín López Samaniego, 1.º Abril; D. Juan López García, 13 ídem; D. Saturnino Serrano Navarro, 23 ídem; primer teniente (E. R.) D. José Ainaf Benedicto, 9 ídem; Segundo teniente (ídem) D. Eugenio Messegner Alvarez, 1.º ídem.
Caballería
Primer teniente D. Luis González Vallarino y González, 29 de Abril.
Artillería
Coronel D. Senén Rebollar y del Campo, 19 de Abril; teniente coronel D. Ricardo Pinazo Ayllón, 8 ídem, y comandante don Luis Villalonga y Gassols de Sentmenat, 12 ídem.
Guardia civil
Capitán D. Pedro Vidal Esteve, 12 de Abril.
Carabineros
Capitán D. Benito Puig Senande, 7 de Abril.
Administración militar
Comisario de segunda D. Julio Uzáiz y Sánchez, 3 de Abril.

VARIEDADES

El rey de Portugal ha indultado á un médico condenado por haber envenado á varios enfermos, y dicho doctor ha salido ya á la calle.
Pero lo malo del caso es que el médico portugués ha anunciado su propósito de ir á instalarse á Berlín, donde espera contar con una gran clientela.

La originalidad es patrimonio de los norteamericanos, así se trate de ricos, pobres, hombres de bien ó bandidos.
El bandido Pat Crown era el terror de uno de aquellos Estados, y reconoce que encontrándose cansado de tantas aventuras proyecta abandonar dicho género de vida.
Pat Crown ha escrito al efecto á un juez, diciéndole que abandonará el bandaje siempre que se le asegure que no le condenarán por sus pasadas fechorías y... le garantizarán una pensión vitalicia.
El Gobierno de los Estados Unidos se propone, como es ya sabido, perpetuar especies de animales que están á punto de desaparecer. Ya lo ha conseguido en gran parte con los búfalos, y ahora dedica su atención á las ranas, que se propone criar en los estanques del estado de Tejas.

En Londres acaba de venderse por 22.500 francos el famoso violín fabricado en Cremona por Guarnerius, y con el cual tocó varias veces Paganini.
El precio máximo alcanzado por los violines es el del célebre Stradivarius Stutiger, que fué comprado por 50.000.
El millonario Pierpont-Morgan ha devuelto á la iglesia de Ascoli (Italia) una hermosa capa pluvial del siglo XV, que figuraba en su colección de obras artísticas y que la adquirió sin saberlo de manos de unos ladrones que expoliaron una noche la iglesia de Ascoli.

Combates de grillos

En Nueva York se ha puesto de moda en los salones elegantes el combate ó ríña de grillos. Es un espectáculo ó divertidísimo, dicen.
Los buenos yanquis tienen en los meses fríos á dichos diminutos combatientes en apropiadas estufas para que el frío no los mate. El grillo destinado á la lucha debe ser cogido desde muy pequeño. Colócase en una jaulita y se le nutre con jugo de arroz bien cocido.
Para ejercitarlo en la lucha, todos los días se le coloca sobre un plato de madera frotado, á otro en que haya un grillo ya adiestrado. Para excitarlo á la ríña basta con tocarle la cabeza. Los dos grillos se acuchaban, muerden, se pican hasta que uno de los dos se va filosóficamente, renunciando la victoria. En tanto el vencedor deja oír un estridente, desenfrenado cri-cri, un verdadero canto de la victoria. Después de una serie de pruebas eliminatorias, se designan los campeones.
Es superfluo decir que las apuestas que se hacen á favor de la victoria del uno ó del otro resultan siempre en dólares.

La crisis agraria

La comisión sevillana, que viene gestionando cerca del Gobierno la concesión de recursos para remediar la crisis agraria que atraviesa aquella provincia, ha visitado hoy al ministro de Agricultura acompañado del Sr. González Besada.
En esta entrevista se han estudiado las obras de verdadera utilidad que podrían ejecutarse en la provincia de Sevilla para facilitar trabajo á los obreros que carecen de él, y en principio ha quedado aprobada la ejecución de algunas, que se someterán á la aprobación del Consejo de ministros.

La condesa de París

Esta mañana llegó á esta corte la condesa de París, siendo recibida en la estación por la Real familia y el Gobierno.
Los días que permanezca en Madrid se alojará la condesa de París en Palacio.

Quijote del Centenario

Por haber cambiado de empresa, ha entrado la publicación de esta obra en una nueva fase. La publicación se hará con toda regularidad.
La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote primeramente editado.
Se distribuirá un cuaderno semanal, cuyo precio será el de una peseta.
Además se regalará á los suscriptores cuatro magníficas láminas litografiadas en colores, reproducción de otros tantos cuadros que, inspirados en asuntos del Quijote, pintó Jiménez Aranda. Estas láminas se distribuirán con los cuadernos 50, 100, 150 y 200.
EDICIÓN EXTRAORDINARIA.—Se hará una tirada de gran lujo con puesta solamente de 337 ejemplares; que se distribuirán entre los suscriptores que deseen serlo de ella ó entre los 337 que primeramente lo soliciten, toda vez que el número de éstos no puede exceder del que se indica.
La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote, y tanto el papel de las láminas como el del texto serán de gran valor, y las primeras se reproducirán sobre un fondo de color adecuado para dar idea exacta del dibujo que representa.

BALANCE POLITICO

No hay crisis
La noticia publicada por algunos periódicos, de que el Sr. Ugarte, disgustado por las contrariedades que le produce la provisión de los Juzgados municipales, había tomado como pretexto para dimitir, la carta dirigida al Cardenal Casañas, ha sido desmentida oficialmente.
—Ni el Sr. Ugarte ha dimitido—deseñaba hoy un individuo del Gobierno,—ni hay el menor motivo para atribuirle ese propósito, pues todo el Gobierno marcha perfecta-

mente unido y está muy satisfecho del resultado de su gestión.
Por lo que á la carta publicada por el cardenal Casañas se refiere, más podía motivar una crisis cuando está demostrado que á ese asunto se le ha querido conceder una importancia que no tiene, supuesto que la tal carta es una de tantas como salen de la Secretaría de S. M. por pura cortesía y sin que pueda tener ninguna trascendencia.

Tratados de comercio

Hasta después de que sea aprobada la proyectada reforma arancelaria, no cree el Gobierno que estará España en condiciones de ajustar tratados de comercio, careciendo por tanto de fundamento la noticia de que el Rey, en su próximo viaje á París, dejaría ultimado uno con aquella república.
Precisamente Francia, desde que en 1892 denunció los tratados que tenía vigentes, no ha vuelto á concertarlos con ningún país, limitándose á aplicar la tarifa máxima ó mínima á los géneros de los demás países, según á ella se la dé ó no el trato de nación más favorecida.
Aparte de esto, el Gobierno estima que no es el viaje del Rey el momento más indicado para ocuparse de esas cuestiones.

El viaje del Rey

Parece ya cosa resuelta que el Rey saldrá de Madrid para emprender su viaje al extranjero el día 27 del actual.
El día 28 permanecerá en San Sebastián; el 29 irá á Hendaya, é inmediatamente saldrá para París.
El Sr. Villaverde, según manifestó esta mañana, no ha resuelto todavía si acompañará al Rey al extranjero.

La renuncia de Nozaleza

No obstante la insistencia con que se asegura, incluso por alguna persona que tiene motivos para estar bien informados, que el P. Nozaleza ha hecho renuncia de la Sede valenciana, el Gobierno no tenía hoy noticia oficial de esa resolución.

Espectáculos para mañana

Gueda.—Compañía Mariani.—A las 9.—(Quinto sábado blanco) —El padrone delle ferriere.
Lara.—A las 8 y 1/2.—Chiquilladas.—La no vataada.—El automóvil.
Apolo.—A las 8 y 1/4.—El pobre Valbuena.—Pícaro lengua y El motete.—El mal de amores.—El perro chico.
Zarzuela.—A las 8.—La vara de alcalde. La mans zamorana.—Los hiebertanos.—Moros y cristianos.
Moderno.—A las 8.—Los Píropos. Un nuevo servidor.—Los Guapos.—Las Estrellas.—El Príncipe Ruso.
Eslava.—A las 8 y 1/2.—Venus-Salón.—El contrabando.—Cádiz.—La gran vía.
Cómico.—A las 8 y 1/2.—El túnel.—San Juan de Luz.—El dinero y el trabajo.—Academia Modelo.
Parish.—A las 9.—Extraordinario Pierre Hoffland.—Los elefantes pantoministas y toda la compañía que dirige William Parish.
Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta. Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles A las siete sección selecta.
Panorama imperial.—(Montera, 10.)—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.
Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.
Recreo Argüelles.—(Ferraz, 22.)—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.
Palacio de proyecciones.—(Eucarral, 22.)—Todos los días, desde las cinco á once, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Cambio de programa todas las semanas.
Teatro de la Infancia.—(Guiñol.)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.
Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cine-matógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.
Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri A.—Madrid.

Se distribuirá un cuaderno semanal al precio de tres pesetas.
La publicación de esta edición comenzará en cuanto se terminen los trabajos necesarios para ello, que será en plazo relativamente breve.
Terminada la obra se regalará á cada uno de los suscriptores á ella una de las 826 láminas originales de Jiménez Aranda (137 son repetidas, por lo cual no figuran en los cuadros), ó de las 111 que inspiradas también en asuntos del Quijote, dibujarán con dicho objeto Alpiña, González Bibao, García Ramos, Luis Jiménez López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Salas y Villagas.
El dibujo que haya de adjudicarse á cada uno de los suscriptores lo designará la suerte en la forma que oportunamente se indicará; pero todos serán agraciados por ella, toda vez que su número es igual al de láminas que se sortean.
Como garantía de esto, cada uno de aquellos poseerá un talón de suscripción con el número de orden que le corresponda, y antes de procederse al sorteo se publicará una relación en la que aparezcan todos ellos.
Como cualquiera de las láminas sorteadas tiene más valor que el importe total de cada suscripción, se regala la obra á los abonados á esta edición, que por todos conceptos resulta interesantísima.
Si alguno de ellos dejase la suscripción antes de que termine la publicación de toda la obra la casa editorial adquirirá los cuadernos que el suscriptor tenga en su poder, mediante un descuento prudencial de su valor total, que se estipulará en cada caso.
Los suscriptores de EJÉRCITO Y ARMADA que deseen adquirir la obra, pueden hacerlo por nuestro conducto, enviándonos el importe de los cuatro primeros cuadernos mas 1,00 de correo y certificado y nosotros nos encargaremos de servirles sus pedidos.

ALMONEDA

Todo muy barato. Urge marcharse. Jnanalo, 23, segundo.

Espectáculos para mañana

Gueda.—Compañía Mariani.—A las 9.—(Quinto sábado blanco) —El padrone delle ferriere.
Lara.—A las 8 y 1/2.—Chiquilladas.—La no vataada.—El automóvil.
Apolo.—A las 8 y 1/4.—El pobre Valbuena.—Pícaro lengua y El motete.—El mal de amores.—El perro chico.
Zarzuela.—A las 8.—La vara de alcalde. La mans zamorana.—Los hiebertanos.—Moros y cristianos.
Moderno.—A las 8.—Los Píropos. Un nuevo servidor.—Los Guapos.—Las Estrellas.—El Príncipe Ruso.
Eslava.—A las 8 y 1/2.—Venus-Salón.—El contrabando.—Cádiz.—La gran vía.
Cómico.—A las 8 y 1/2.—El túnel.—San Juan de Luz.—El dinero y el trabajo.—Academia Modelo.
Parish.—A las 9.—Extraordinario Pierre Hoffland.—Los elefantes pantoministas y toda la compañía que dirige William Parish.
Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta. Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles A las siete sección selecta.
Panorama imperial.—(Montera, 10.)—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.
Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.
Recreo Argüelles.—(Ferraz, 22.)—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.
Palacio de proyecciones.—(Eucarral, 22.)—Todos los días, desde las cinco á once, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Cambio de programa todas las semanas.
Teatro de la Infancia.—(Guiñol.)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.
Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cine-matógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.
Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri A.—Madrid.

menzó á llorar y no respondió palabra; mas el quinto condenado le sirvió de lengua, y dijo: Este hombre honrado va por cuatro años á galeras, habiendo paseado las acostumbradas vestido en pompa y á caballo. Eso es, dijo Sancho Panza, á lo que á mí me parece, haber salido á la vergüenza. Así es, replicó el galeote, y la culpa por qué le dieron esta pena es por haber sido corredor de oreja y aun de todo el cuerpo; en efecto, quiero decir que este caballero va por alcahuete, y por tener asimismo sus puntos y confiar de hechicero. A no haberle añadido esas puntas y collar, dijo don Quijote, por solamente el alcahuete limpio no inerecía ir á bogar en las galeras, sino á mandallas y á ser general dellas, porque no es así como quiera el oficio de alcahuete, que es oficio de discretos, y necesarísimo en la república bien ordenada, y que no le debía ejercer sino gente muy bien nacida, y aun había de haber veedor y examinador de los tales, como le hay de los demás oficios, con número deputado y conoçido, y como corredor de longa. Y desta manera se excusarían muchos males que se causan por andar este oficio y ejercicio entre gente idiota y de poco entendimiento como son mujercillas de

poco más ó menos, pajecillos y truhanes de pocos años y de muy poca experiencia, que á la más necesaria ocasión, y cuando es menester dar una traza que importe, se les hielan las migas entre la boca y la mano, y no saben cuál es su mano derecha.
Quisiera pasar adelante, y dar las razones porque convenia hacer elección de los que en la república habían de tener tan necesario oficio, pero no es el lugar acomodado para ello: algún día lo diré á quien lo pueda proveer y remediar. Sólo digo ahora que la pena que me ha causado ver esas blancas canas y este rostro venerable en tanta fatiga por alcahuete, que me la ha quitado el adjunto de ser hechicero; aunque bien sé que no hay hechizos en el mundo que puedan mover y forzar la voluntad, como algunos simples piensan; que es libre nuestro albedrío, y no hay hierba ni encanto que le fuere. Lo que suelen hacer algunas mujercillas simples y algunos embusteros bellacos, es algunas misturas y venenos con que vuelven locos á los hombres, dando á entender que tienen fuerza para hacer querer bien, siendo como digo, cosa imposible forzar la voluntad.
Así es, dijo el buen viejo; y en verdad,

tan atrevido y tan grande bellaco, que aunque le llevaban de aquella manera, no iban seguros del, sino que temían que se les había de huir. ¿Qué delitos puede tener, dijo don Quijote, si no han merecido más pena que echarle á las galeras? Va por diez años, replicó la guarda, que es como muerte civil; no se quiera saber más sino que este buen hombre, es el famoso Ginés de Pasamonte, que por otro nombre llaman Ginésillo de Parapilla. Señor comisario, dijo entonces el galeote, váyase poco á poco, y no andemos ahora á deslindar nombres y sobrenombres: Ginés me llamo, y no Ginesillo, y Pasamonte es mi alcurnia, y no Parapilla, como voce dice; y cada uno se dé una vuelta á la redonda, y no hará poco. Hable con menos tono, replicó el comisario, señor ladrón de más de la marca, si no quiere que le haga callar mal que le pese. Bien parece, respondió el galeote, que va el hombre como Dios es servido; pero algún día sabrá alguno si me llamo Ginesillo de Parapilla ó no. ¿Pues no te llaman así, embustero? dijo la guarda. Si llaman, respondió Ginés; mas yo haré que no me lo llamen, ó me las pelaría donde yo digo entre mis dientes. Señor caballero, si tiene algo que darnos, dé

las sentencias de cada uno destos malditos aventurados, no es tiempo esto de darnos terneros á sacarlas ni á leallas; vuestra merced llegue, y se lo pregunte á ellos mismos, que ellos lo dirán si quisieseren, que si querrán, porque es gente que recibe gusto de hacer y decir bellaco querías. Con esta licencia, que don Quijote se tomara, aunque no se la dieron, se llegó á la cadena, y al primero le preguntó que por qué pecados iba de tan mala guisa. El respondió que por amor enamorado; ¿Por eso no más? replicó don Quijote; pues si por enamorado echán á galeras, días ha que pudiera yo estar bogando en ellas. No son los amores como los que vuestra merced piensa, dijo el galeote, que los míos fueron que quise tanto á una cnasta de colar atestado de ropa blanca, que me la abracé conmigo tan fuertemente, que á no quitármela la justicia por fuerza, aun hasta ahora no la hubiera dejado de mi voluntad, fué enfangate, no hubolbolugar de tormento, concluyose la causa, acomodáronme las espaldas con ciento, y por añadidura tres años de gurapas, y acabóse la obra.
¿Qué son gurapas? preguntó don Quijote. Gurapas son galeras, respondió el galeote, al cual era un mozo de hasta

menzó á llorar y no respondió palabra; mas el quinto condenado le sirvió de lengua, y dijo: Este hombre honrado va por cuatro años á galeras, habiendo paseado las acostumbradas vestido en pompa y á caballo. Eso es, dijo Sancho Panza, á lo que á mí me parece, haber salido á la vergüenza. Así es, replicó el galeote, y la culpa por qué le dieron esta pena es por haber sido corredor de oreja y aun de todo el cuerpo; en efecto, quiero decir que este caballero va por alcahuete, y por tener asimismo sus puntos y confiar de hechicero. A no haberle añadido esas puntas y collar, dijo don Quijote, por solamente el alcahuete limpio no inerecía ir á bogar en las galeras, sino á mandallas y á ser general dellas, porque no es así como quiera el oficio de alcahuete, que es oficio de discretos, y necesarísimo en la república bien ordenada, y que no le debía ejercer sino gente muy bien nacida, y aun había de haber veedor y examinador de los tales, como le hay de los demás oficios, con número deputado y conoçido, y como corredor de longa. Y desta manera se excusarían muchos males que se causan por andar este oficio y ejercicio entre gente idiota y de poco entendimiento como son mujercillas de

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesico, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	VALOR de la Unidad Pesetas.		CIGARROS	VALOR de la Unidad Pesetas.	
	CABIDA de los envases	PRECIO de la caja.		CABIDA de los envases	PRECIO de la caja.
Imperiales.....	25	15	Media regalía....	50	12,50
Regios.....	25	13	Exquisitos.....	50	12,50
Excepcionales...	25	12,25	Princesas.....	50	9,50
Regalia Antonio	50	20	Conchas.....	100	20
López.....	50	17	Clementes.....	100	15
Gabales.....	50	17	Segundo habano..	500	60
Regalia filipina..	50	17	Tercero habano..	500	60
Cazadores im-	25	10	Quinto habano..	500	30
periales.....	25	10	Segundo cortado..	500	60
Cazadores.....	50	17,50	Tercero cortado..	500	60
Orientales.....	50	14	Señoritas.....	200	10
Brevas imperiales.	50	15			

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos

y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURARI

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macarabí Coro, Caripano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 11

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

edad de veinticuatro años, y dijo que era natural de Piedrahita. Lo mismo preguntó don Quijote al segundo, el cual no respondió palabra, según iba de triste y melancólico; mas respondió por él el primero, y dijo: Este, señor, va por canario: digo que por músico y cantor. ¿Pues cómo? repitió don Quijote, ¿por músicos y cantores van también á las galeras? Sí, señor, respondió el galeote, que no hay peor cosa que cantar en el ansia. Antes he oído decir, dijo don Quijote, que quien canta sus males espanta. Acá es al revés, dijo el galeote, que quien canta una vez llora toda la vida. No lo entiendo, dijo don Quijote; mas una de las guardas le dijo: Señor caballero, cantar en el ansia, se dice entre gente «non sancta» confesar en el tormento. A este pecador le dieron tormento, y confesó su delito que era ser cuatrero, que es ser ladrón de bestias, y por haber confesado le condenaron por seis años á galeras, amén de doscientos azotes que ya lleva en las espaldas; y va siempre pensativo y triste porque los demás ladrones que allá quedan y aquí van, le maltratan y aniquilan y escarnecen y tienen en poco, porque confesó y no tuvo ánimo de decir nones; porque dicen ellos, que tan-

ballero, lleva alguna cosa con que socorrer á esos pobretes, Dios se lo pagará en el cielo, y nosotros tendremos en la tierra cuidado de rogar á Dios en nuestras oraciones por la vida y salud de vuestra merced, que sea tan larga y tan buena como su buena presencia merece. Este iba en hábito de estudiante, y dijo una de las guardas, que era muy grande hablador y muy gentil latino. Tras todos estos venía un hombre de muy bien parecer, de edad de treinta años, sino que al mirar metía el un ojo en el otro; un poco venía diferente mente atado que los demás, porque traía una cadena al pie, tan grande, que se la liaba por todo el cuerpo, y dos argollas á la garganta, la una en la cadena, y la otra de las que llaman guarda amigo ó pie de amigo, de la cual descendían dos hierros que llegaban á la cintura, en la cuales se asían dos esposas, donde llevaba las manos cerradas con un grueso candado, de manera que ni con las manos podía llegar á la boca, ni podía bajar la cabeza á llegar á las manos. Preguntó don Quijote, que cómo iba aquel hombre con tantas prisiones más que los otros. Respondióle la guarda: Porque tenía aquel solo más delitos que todos los otros juntos y que era

señor, que en lo de hechicero que no tuve culpa, en lo de alcahuete no lo puedo negar, pero nunca pensé que haría mal en ello, que toda mi intención era que todo el mundo se holgase, y viviese en paz y quietud, sin pendencias ni penas; pero no me aprovechó nada este buen deseo para dejar de ir adonde no espero volver, según me cargan los años y un mal de orina que llevo, que no me deja reposar un rato: y aquí tornó á su llanto como de primero, y tuvo Sancho tanta compasión, que sacó un real de á cuatro del seno, y se le dió de limosna. Pasó adelante don Quijote, y preguntó á otro su delito, el cual respondió con no menos, sino con mucha más gallardía que el pasado: Yo soy aquí porque me burlé demasiadamente con dos primas hermanas mías; y con otras dos hermanas que no lo eran mías: finalmente, tanto me burlé con todas, que resultó de la burla crecer la parentela tan intrincadamente, que no hay sumista que la declare. Probóse todo, faltó favor, no tuve dineros, vine á pique de perder los tragaderos, sentenciáronme á galeras por seis años, consentí, castigo es de mi culpa, mozo soy, dure la vida, que con ella todo se alcanza. Si vuestra merced, señor ca-

tas letras tiene un no como un sí, y que harta ventura tiene un delincuente que está en su lengua su vida ó su muerte, y no en la de los testigos y probanzas; y para mí tengo que no van muy fuera de camino. Y yo lo entiendo así, respondió don Quijote, el cual pasando al tercero, preguntó lo que á los otros el cual de presto y con mucho desenfado respondió, y dijo: Yo voy por cinco años á las señoras gurapas por faltarme diez ducados. Yo daré veinte de muy buena gana, dijo don Quijote, por libraros desa pesadumbre. Eso me parece, respondió el galeote, como quien tiene dinero en mitad del golfo, y se está muriendo de hambre, sin tener donde comprar lo que ha menester: dígame por qué si á su tiempo tuviera yo esos veinte ducados que vuestra merced ahora me ofrece, hubiera untado con ellos la péndola del escribano, y aivado el ingenio del procurador, de manera que hoy me viera en mitad de la plaza de Zocodover de Toledo, y no en camino atrallado como galgo; pero Dios es grande, paciencia y basta. Pasó don Quijote al cuarto, que era un hombre de venerable rostro, con una barba blanca que le pasaba del pecho, el cual oyéndose preguntar la causa por que allí venía, co-